

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CASARRUBIOS DEL MONTE

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 5 de agosto de 2009, los padrones municipales de:

- Tasa de alcantarillado polígono industrial.
- Tasa de abastecimiento domiciliario de agua potable, correspondientes al primer semestre de 2009.

Se expone al público por el plazo de quince días para oír reclamaciones.

También se aprueba el periodo de cobranza que será desde el día 17 de agosto al 17 de septiembre de 2009, ambos inclusive.

Transcurrido dicho plazo, las deudas por dichos conceptos, serán exigidas por el procedimiento de apremio (recargo del 20 por 100) y devengará el recargo de apremio, intereses de demora, y en su caso, las costas que se produzcan.

Casarrubios del Monte 5 de agosto de 2009.-La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.- 8746